

La presente tiene por objeto convocar a agentes de esta Administración y a docentes externos, de las casas de estudios en donde se ofrecen carreras específicas vinculadas a la formación de guardaparques, que quieran desempeñarse como docentes del 32º CURSO DE HABILITACIÓN PARA GUARDAPARQUE ASISTENTE aprobado por Resolución RESFC-2019-312-APN-D#APNAC de fecha 31 de julio de 2019.

Las personas interesadas deberán remitir un correo electrónico a areadeestudios@apn.gob.ar, con una breve presentación en la cual informe cuál es el espacio curricular que desea brindar, adjuntando:

1. CV ABREVIADO que contenga:
 - Formación y experiencia en temática afín.
 - Experiencia docente.
 - Datos generales (contacto telefónico, DNI).
2. Tareas que desempeña actualmente, informando quién es su Superior Jerárquico o persona que deberá autorizar la ausencia en el lugar de trabajo para el dictado de la materia propuesta.
3. Proyecto de Espacio Curricular

Para la selección de las propuestas se considerarán las siguientes variables:

- Consistencia de la propuesta.
- Adecuación de la misma a los protocolos de prevención para el COVID 19.
- Viabilidad financiera y logística en función de la situación sanitaria.

Las propuestas enviadas en 2019 serán consideradas, para ello solicitamos que se envíe un correo a areadeestudios@apn.gob.ar ratificando la intención de sostener aquella propuesta y de forma deseable se solicita que se la adecúe ajustándola al contexto actual.

El listado de docentes se aprobará previo al inicio de cada cuatrimestre. Se requiere el envío de la propuesta para cada espacio según el cuatrimestre en que esté contemplado darlo, considerando las siguientes fechas máximas:

ESPACIOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE: 15/4/2021

ESPACIOS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE: 16/6/2021

ESPACIOS DEL TERCER CUATRIMESTRE: 20/11/2021

IMPORTANTE

Se ponen a disposición de las personas interesadas los siguientes documentos embebidos:

- Espacios curriculares abiertos a convocatoria (con detalle de días asignados, cantidad máxima de docentes y cuatrimestre).
- Guía para la labor docente (DI-2021-28594720-APN-DCYD#APNAC)
- Guía para la Elaboración del Proyecto de Espacio Curricular (IF-2021-27608622-APN-DCYD#APNAC)
- Formato Proyecto de Espacio Curricular para editar.
- Currícula Teórico-Práctica (Plan de Estudios, IF-2017-00609950-APN-APNAC#MAD)

Para el desarrollo de las actividades se otorgará alojamiento en las instalaciones del Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas, se cubrirán los gastos de comida y pasajes y se abonarán las horas cátedra en función de la carga horaria asignada a cada espacio en el Plan de Estudios.

Para acompañar el desarrollo de los proyectos en <https://capacitacionapn.gob.ar/l/herramientas-proyectos-espacios-curriculares-curso-de-habilitacion-guardaparque-asistente/> se ofrece un curso autogestionado con herramientas para su elaboración.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Circular convocatoria a docentes que quieran desempeñarse como docentes del 32° CURSO DE HABILITACIÓN PARA GUARDAPARQUE ASISTENTE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.